PRECIOS DE SUSCRICION	Pesetas.
En la isla, un mes. . . .	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS	Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . .	0'25
En cuarta plana, id. . .	0'12
Comunicados, id. . .	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, mártes, 9 de Mayo de 1882. N.° 259.

Correo de hoy

CRÓNICA GENERAL.

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 5.—El suceso de esta tarde ha sido el discurso ó cosa así del obispo de Barcelona, sobre el tratado de comercio: todos los argumentos de los primeros proteccionistas que han combatido el tratado han quedado destruidos por el señor obispo: los defensores del tratado han saboreado esta tarde una sabrosa venganza; los conservadores estaban arrepentidos de haber anunciado con tanta solemnidad la actitud de dicha dignidad eclesiástica; los catalanes avergonzados de la defensa que ha hecho de la industria catalana.

No conozco plancha mayor que la del señor obispo, el cual sólo ha demostrado su potente voz que puede competir con el bajo más profundo. Los espectadores han pasado un buen rato: las tribunas, los senadores, el presidente, las señoras que han acudido deseosas de oir la voz de un prelado, no han cesado de reirse durante una hora. A pesar del respeto con que en la alta Cámara se oye siempre la palabra de una autoridad de la Iglsia, no ha podido evitarse la risa general, especialmente cuando el señor obispo queria demostrar que Dios fué el primer industrial y fabricante del mundo.

Decia el señor obispo con una voz estentórea y con ademanes descompuestos: «Señores: Dios fabricó el primer dia la luz, el segundo las estrellas, el cuarto los animales (aquí le interrumpió por lo bajo un senador constitucional): ¿sabeis lo que hizo el séptimo? no, no lo sabeis, señores senadores; ¡descansó! Y luégo miró su obra con el mismo placer con que un fabricante mira la pieza de tela y esclama: ¡qué bien me ha salido! Dios ordenó á Adan y Eva que trabajaran la tierra, luégo fué protector de una industria. Cuando le preguntais á una niña quién le ha comprado un vestido, contesta, mi madre; quién se lo ha cosido, contestá, un sastre del país. Esa es la proteccion. Se dice, señores, que la proteccion es inmoral: no, no es cierto, porque Dios, que condena todas las inmoralidades. es proteccionista, porque fué el primer industrial.» Despues de reproducir los anteriores conceptos espresados por el señor obispo, no estrañarán los lectores de *El Mercantil* las risas del Senado y el sonrojo y la vergüenza con que le oian conservadores y catalanes. Parece mentira que tan alta dignidad de la Iglesia haya dicho tantas... singularidades en tan poco tiempo.

El principio de su discurso ya causó estraordinario asombro; pues sin venir á cuento, empezó á golpear con la mano fuertemente el banco para recomendarse al Senado, es decir, pidió la benevolencia á puñetazos. Tal vez para manifestar que favorece la proteccion y se viste con géneros del país, se ha limpiado el sudor de su rostro con un gran pañuelo de los llamados de yerbas. Probablemente corregirá su discurso antes de que lo publique el *Diario Oficial*, pero cualesquiera que sean las enmiendas, se verá siempre la plancha que ha hecho esta tarde el señor obispo. Los amigos de *El Siglo Futuro* están de enhorabuena, pues este prelado es el que mas se ha distinguido por su oposicion al señor Nocedal, convirtiendo el púlpito en centro de propaganda en favor de los mestizos.

Le ha contestado el Sr. Gallostra, que no ha tenido que esforzarse mucho, por obtener la victoria. Antes al contrario, como buen católico, ha tomado en sério los inverosímiles argumentos de su contrincante, tratando la cuestion con una templanza que contrastaba con la actitud airada del señor obispo de Barcelona, quien, segun se habia dicho, tenia el propósito de ganarse el arzobispado de Burgos con el discurso de esta tarde. Si era su intencion puede ya volver á su tierra y dedicarse á sus cuotidianos trabajos.

En el Congreso ha continuado el debate sobre el proyecto de reorganizacion del ejército: cuatro ó cinco diputados han oido los discursos que se han pronunciado. Por lo demas, no ocurre nada en política. Los descontentos están esperando que se apruebe en el Senado el proyecto de conversion de la Deuda, creyendo que se planteará en seguida la crisis parcial que ha de motivar la salida del Sr. Camacho. Esperan en vano: el señor Sagasta se opone á esa crisis. Mas importancia que la actitud de esos descontentos tiene la de los señores general Lopez Dominguez y Balaguer, á quienes se atribuye el propósito de levantar en el Parlamento la bandera del antiguo partido constitucional. No basta esto: es preciso que sostengan las soluciones liberales, que concreten sus aspiraciones, que presenten enfrente de los proyectos del gobierno otros que están mas en consonancia con los compromisos que contrajeron en la oposicion.

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia ambos hombres públicos, y segun se asegura, han acordado pedir el jurado para los delitos de imprenta, sin escepcion alguna. Allá veremos.

Los valencianos han suspendido su entrevista con el Sr. Camacho hasta que venga mañana la comision de ese Ayuntamiento.—P.

=

Lóndres, 5.—Todos los periódicos de Lóndres se muestran sorprendidos del nombramiento de Lord Cavendisch, hermano del ministro lord Hartington, para el cargo del ministro de Irlanda.

La prensa en general duda de que el nuevo ministro reuna las cualidades necesarias para gobernar aquella isla.

=

Viena, 5.—La tranquilidad turbada en Praga, con motivo de las huelgas de los mineros, ha quedado completamente restablecida.

Casi todos los huelguistas han vuelto á sus trabajos, hallándose presos los principales alborotadores.

=

Lóndres, 5.—Segun los últimos datos oficiales de los Estados-Unidos, la esportacion de aquella república ha superado en mas de tres millones de pesos á la importacion durante el mes de Marzo último.

=

Paris, 5.—En una reunion celebrada hoy por la extrema izquierda, se ha tratado de nna interpelacion que esplanará el Sr. Pelletan en la Cámara sobre la cuestion de Túnez.

La cuestion del túnel submarino de la Mancha, continúa preocupando la atencion de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se proponen para evitar una invasion militar. Uno de los mas originales, es el que estudia en estos momentos la comision militar encargada de emitir dictámen. Consiste en producir en un momento dado y con rapidez una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel, haciendo imposible la vida en él.

A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo, gracias á la perseverancia de la compañía que la ha emprendido.

=

Madrid, 6.—El Consejo de ministros que está celebrándose lo preside D. Alfonso.

El Sr. Sagasta resumirá en la sesion de hoy los debates acerca del tratado de Comercio que tienen lugar en el Senado, el cual se votará esta noche.

El lunes comenzará á discutirse en la Alta Cámara el proyecto sobre conversion de la Deuda.

Esta tarde se votará en el Congreso el proyecto sobre reorganizacion del ejército.

=

Madrid, 6.—Senado.—El marqués de Barzanallana combate estensamente el tratado de Comercio franco-español. Laméntase de que España se haya dejado imponer tarifas que únicamente satisfacen los intereses de Francia.

Le contesta el Sr. Ruiz Gomez presidente de la Comision, el cual hace una brillante defensa del tratado rebatiendo todos los argumentos espuestos por el marqués de Barzanallana.

=

Madrid, 6.—En la reforma que introduce el Sr. Camacho en el impuesto de consumos se rebajan 44 millones.

El lunes se verificará en el Senado la votacion definitiva del tratado.

El martes comenzará á discutirse en la misma Cámara el proyecto sobre conversion de la Deuda.

Se cree inminente la caida de mister Gladstone presidente del gabinete inglés.

Tratase de destronar al khedive de Egipto.

=

Madrid, 6.—Congreso.—Léense los siguientes proyectos de ley:

Uno sobre los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Otro sobre arreglo de la Deuda en Cuba.

Otro creando una emision en papel amortizable en sustitucion de los abonarés y créditos que poseen los licenciados y fallecidos del ejército de Cuba.

=

Madrid, 6.—El alcalde y concejales de Valencia conferenciaron esta tarde con los diputados valencianos.

A las diez de la noche serán recibidos por el Sr. Camacho acompañados del Sr. Moret y de la Comision de los gremios de esa capital.

Esta comision regresará mañana á Valencia.

=

Madrid, 6.—El Consejo de ministros ha autorizado á los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) para ultimar mañana la combinacion de gobernadores civiles.

D. Eduardo Loma continuará al frente del gobierno civil de Valencia.

El lunes se reunirá la Comision general de presupuestos para oir á los comisionados por el ayuntamiento de Valencia.

=

Madrid, 7.—*La Gaceta* nada publica de interés general.

Considérase seguro que el Sr. Antunez será nombrado Gobernador de las Baleares.

Créese que las Córtes se cerrarán el quince de Junio.

La nueva legislatura empezará el quince de Octubre,

Ha fracasado el proyecto de empréstito municipal.

En los presupuestos de Cuba los ingresos esceden á los gastos.

=

Todo el interes político de las últimas horas ha estado en la sesion del Senado. La espectacion inmensa con que se escucharon las primeras palabras del obispo de Barcelona, trocóse pronto en murmullos y comentarios desfavorables al sermon de su ilustrísima.

Parecia que el prelado no tenia conviccion alguna económica, y es verdad. Pretender herir el corazon del consejo de ancianos, como diria el vizconde de Campo-Grande, es mucho pretender. Aquellos corazones secos, para conmoverse necesitan grandilocuencia, que no posee el P. Urquinaona; necesitan, á la vez que grandes rasgos oratorios, una fuerte y vigorosísima argumentacion.

Ni unos ni otra brillaron ayer (5) en el discurso del obispo. Sus estravagantes y exagerados conceptos merecieron comentarios graciosos, hasta de personas sérias, y su discurso no ganó ni una sola voluntad para la causa que defendia.

Casi los únicos discursos pronunciados que han estado constantemente dentro del propio terreno del debate, son los de Silvela y Campo-Grande.

El marqués de Villamejor se encargó de realizar una de nuestras profecías. Hizo notar la ausencia del duque de Fernan-Nuñez, uno de los negociadores del tratado, y dijo que tan caros y sagrados intereses, como son los de la industria española, han estado en manos del duque, sólo conocido por presidir las carreras de caballos. La frase hace la apologia del individuo y de la situacion fusionista.

Corria ayer tarde (5) por los pasillos del Senado, que el duque de Fernan-Nuñez no habia asistido á los debates sobre el tratado; pero que seguramente no faltará al Hipódromo el dia 11, primero de carreras.

Hoy (6) hablarán en la Alta Cámara Barzanallana, Ruiz Gomez y Camacho. Por supuesto, las tribunas estarán desiertas, y sólo los periodistas, por lo ineludible del deber, presenciaremos tan soporífera sesion. No cabe mayor calamidad que la espectativa de tener que oir á Ruiz Gomez, que viene haciendo coraje para hablar desde los comienzos del debate. Todos estos dias le hemos visto en

plena sesion revisar librotes. Dios tenga compasion de nosotros.

Hoy se votará el tratado. El gobierno confia obtener gran mayoría. Sin embargo, anoche se circularon por el ministerio de Hacienda atentos B. L. M., rogando encarecidamente el voto á los senadores.

El Sr. Camacho no asistió ayer á la sesion, y pasó la tarde tomando apuntes para el discurso que debe pronunciar. Es sensible que no escuchara el ministro de Hacienda al Sr. Orozco Boada. Al escuchar las palabras del orador, aconsejando á Sagasta que le dimitiera se hubiera puesto verde el Sr. Camacho.

El Sr. Rico, que por curiosidad asistió á la sesion, tuvo que sufrir una desagradable impresion al oir que el descontento del país por los planes de Hacienda, más que al Sr. Camacho, que procede de buena fé, se debe á las nulidades que le rodean.

Todas las miradas se fijaron en el diputado de Arévalo, en el subsecretario de Hacienda.

=

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* ha sido denunciado otras dos veces ante los tribunales ordinarios.

La primera denuncia es por un artículo titulado *El 2 de Mayo*, y la segunda por otro artículo, en el cual se trataba de la venta del cuadro embargado al Sr. Maltrana.

D. Práxedes está cada dia mas dejado de la mano de Dios; pero crea que esgrime un arma de doble filo.

El quiere acabar con la prensa, y la prensa acabará con él, como acabó con otros.

Que no lo olvide.

=

Sesion del Senado:

Un marqués, un obispo y várias equivocaciones.

La interrupcion de rigor del señor *Jove*, senador mitológico.

Y las pasas de Orozco.

=

Sesion del Congreso:

Una pregunta de Sanchez Bedoya.

Un discurso, vamos al decir, de Becerra Armesto.

Várias consideraciones guerreras del general.

Y un discurso excelente del Sr. Canalejas.

En resúmen: un dia bastante aprovechado para los fusionistas que admiran á nuestros primeros oradores desde las tribunas de la presidencia.

=

Pero, señor, ¿quién ha metido á don Pánfilo á escribir óperas?

Pues lo mismo puede decirse del obispo de Barcelona, que se mete á criticar tratados sin ton ni son.

Pensamientos del Sr. Urquinaona:

«¡Cuántas son las excelencias de la industria! Creed que ha venido del cielo; la trajo el mismo Dios diciendo á Adan y Eva que labraran el Paraíso.»

(Estupor de varios fabricantes.)

Los españoles debian tener á grande honra vestir las ropas que se fabricasen en España, como antiguamente la tenian muchos antepasados al decir: «Esta camisa me la hiló mi madre.»

(Los camiseros que asisten á la tribuna pública se amoscan visiblemente.)

«La industria emana de Dios; el industrial se aproxima á Dios cuando trabaja; Dios *fué el primer industrial.*»

(Bosch y Labrús, Sitjes y Ferrer y Vidal escupen por el colmillo creyéndose dioses de segunda clase.)

Y sigue el Sr. Urquinaona por los trigos proteccionistas adelante, hasta que se cansa.

Que es cuando no tiene más despropósitos que referir á sus ovejas senatoriales.

=

El Siglo quiere poner á D. Arsenio por encima de Sagasta, del Ministerio y aun de la fusion misma.

Oigan ustedes lo que dice incensando como de costumbre á su ídolo:

«Los mismos diputados por Cataluña, resentidos con el Gobierno en general, hacen excepcion del señor Ministro de la Guerra, que no es llamado á resolver ni las cuestiones de Hacienda, ni mucho ménos los tratados de comercio.

¿Pero, es en Cataluña sólo donde la opinion pública vuelve con frecuencia la vista hácia el ilustre caudillo que devolvió la paz á la Península y Ultramar, en union de tan ilustres generales como el señor Jovellar? Los que otra cosa suponen, ignoran sin duda, que, por ejemplo, la diputacion cubana y puerto-riqueña acude á él con frecuencia para la solucion de sus asuntos, encontrando siempre en el señor general Martinez Campos al español solícito del bien general. Los representantes de Málaga, de Valencia y cuantas comisiones han visitado estos dias á Madrid, han acudido á él.»

Pues, señor, á creer á *El Siglo*, aquí no hay más Dios ni más Santa María que el general, y si respira la fusion es porque D. Arsenio quiere.

¡Vayan Vds. aprendiendo!

..

Pero no queda aquí la cosa. *El Siglo*, que todo lo puede decir, sin que el señor juez del distrito del Centro se le venga encima, abre otra vez la boca y echa esta rociada de bravatas ilegales:

«Si algun dia las vicisitudes de los tiempos reclamaran de nuevo cierto género de servicios, créanos el señor marqués de Molins, y los que como él creen que amenguan la importancia de tan insigne república, la patria no volveria los ojos en busca de diplomáticos averiados ni de retóricos más ó menos agudos, sino de aquella noble y levantada inspiracion que al ocasionar la Restauracion del trono en la augusta persona de D. Alfonso XII, dió la paz al país y es hoy el más decidido campeon de esa monarquía y de la paz.»

Es decir, si es necesario de nuevo sublevarse delante del enemigo é imponer por la fuerza con menoscabo del derecho una solucion política, aquí tienen Vds. á Martinez.

¡Gracias por el ofrecimiento!

MAHON

Lo antiguo y lo moderno

La lucha entre los restos de la antigua sociedad y los resplandores de la sociedad moderna, reaparece de tiempo en tiempo, aun en nuestros dias, si bien, por fortuna con los convulsivos movimientos de la agonía.

La intransigencia religiosa que por largo tiempo mantuvo á Europa en guerra sangrienta y contínua; aquella intransigencia que tan funesta ha sido para España, porque sobre mantenerla en atraso y postracion extraordinaria, produjo su despoblacion arrojando á los judíos y moriscos, únicos que á la sazon trabajaban la tierra y cultivaban las artes útiles, parece renovarse en el vetusto y estenso imperio moscovita.

El fanatismo, hijo legítimo de la ignorancia y el despotismo, padre natural del desórden y del crímen, están dando sus consiguientes frutos y hoy se ceban en los desdichados israelitas, pueblo diseminado y perseguido, que si bien adolece de algunos vicios, es sin duda, de los mas económicos y trabajadores.

Los atropellos que contra esta clase se están sucediendo en las diferentes poblaciones que domina el Czar, han llegado á un extremo que ni el mismo gobierno tiene fuerzas morales ni materiales suficientes para impedirlo. Todos los dias dan cuenta los periódicos de nuevos ataques á los barrios de judíos y de saqueo de sus casas.

Decir que esta barbarie es peculiar hoy de naciones, que como el imperio de Rusia, permanecen sumidas en la vergüenza del despotismo y en la brutalidad de la ignorancia, es ocioso; porque sabido es que en Inglaterra, Francia, Bélgica y Norte-América, la poblacion judía es de grandísima importancia y jamas se ha ocurrido á nadie atacar ni despojar sus casas, á pesar de acumularse en ellas inmensas riquezas, bajo el pretexto de que no profesan una religion del agrado de la oficial.

A tal punto ha llegado el escándalo y el pillage, que ya se disponen los hebreos á abandonar el territorio de la Rusia, y al efecto comisionados ingleses provistos de instrucciones y de recursos, se han encargado de transportar en breve tiempo toda la poblacion mosaica á los Estados-Unidos de América.

Y he aquí, como decimos al principio, la antigua sociedad personificada en la infeliz Rusia, rechazando á clases laboriosas que enriquecen el país; y la sociedad moderna, representada por la jóven y libre América, abriendo sus fraternales brazos para recibir á estas víctimas del fanatismo y de la ignorancia.

¿Qué sería hoy de esta inmensa poblacion judaica, si una nacion generosa é ilustrada no le diera asilo?

Perecería al furor de hombres mantenidos en el primitivo estado de salvagismo por la intransigencia religiosa.

Por fortuna, el génio de la libertad ha preparado á la raza humana un asilo seguro en el continente americano, en donde cada hombre puede rendir culto á sus creencias de la manera que tenga por conveniente, sin temor de que le persigan ni siquiera le molesten, antes bien, garantido por la incontrastable fuerza de las leyes sabiamente dictadas y firmemente mantenidas por el apoyo unánime de la nacion entera.

Congratulémonos de vivir en un siglo en que es imposible el esterminio de razas enteras; y perseverando cada dia mas en los inmensos beneficios que la libertad proporciona al hombre, sea de la clase y condicion que quiera, trabajemos cada uno en la esfera de nuestra actividad para que desaparezcan cuanto antes los repugnantes restos del fanatismo y de la intransigencia, ya religiosa, ya política.

Personas inteligentes nos han hecho los mayores elogios de la soltura y precision con que efectuaron sus evoluciones, las fuerzas de la Escuadra Norte Americana que al efecto se trasladaron ayer por la tarde al Cos Nou, llamando muy particularmente la atencion la seccion de infantería de Marina. La banda, dirigida por el Sr. Satta, y que nuestros lectores han tenido ocasion de aplaudir no hace mucho en nuestro Teatro, tocó con la maestría que le es peculiar varias de las piezas de su escogido repertorio.

Ayer con más razon que nunca tuvimos ocasion de lamentar el deplorable estado en que se encuentra nuestro puerto; pues al dirigirse ayer por la mañana á proveerse de agua algunas lanchas de la escuadra Norte Americana surta en este puerto se encontraron de repente varadas, al querer atracar al muelle frente al depósito. Lo mismo sucedió al dirigirse por la tarde al Cos Nou con objeto de practicar algunas evoluciones, las fuerzas de que van dotados dichos buques.

La Diputacion provincial, en su sesion última, aprobó las cuentas documentadas del año económico próximo pasado: concedió varias subvenciones para caminos vecinales; resolvió comisionar á dos profesores de instruccion primaria de Mallorca, uno de Menorca y otro de Ibiza para que concurran al congreso pedagógico que ha de celebrarse en Madrid, los cuales serán nombrados á propuesta de la Junta provincial de instruccion pública; y se encargó á la comision de Fomento que estudiase la forma más conveniente, para fomentar la enseñanza práctica de la agricultura en esta provincia, ya cooperando al establecimiento de la colonia agrícola para huérfanos proyectada, ya por cualquiera otro medio distinto.

La magnífica estatua de Ramon Llull mandada cincelar por S. A. el Archiduque Luis Salvador, ha llegado á Palma y será en breve colocada en el predio Miramar.

El Sr. Maura diputado por la capital de esta Provincia pronunció un estenso discurso en la Comision general de presupuestos con el objeto de que las bases que rigen en el impuesto de consumos se reformen radicalmente en beneficio de los pueblos de esta Provincia.

El Casino de El Consey ha solicitado del Ayuntamiento permiso para construir á sus espensas una espaciosa acera en toda la longitud del frontis del edificio que ocupa en la plaza de la Esplanada.

El señor don Luis Antunez nombrado Gobernador Civil de estas Islas en reemplazo del Sr. Fábregas de Medina, ha desempeñado recientemente el mismo cargo en la provincia de Orense.

El Ayuntamiento de Palma ha acordado acudir á la Superioridad en queja del Sr. Gobernador de la Provincia Sr. Fábregas de Medina, por las frecuentes resoluciones que ha adoptado revocando varios acuerdos de aquella Corporacion municipal, tomados en asuntos de su esclusiva competencia.

Esta mañana se ha dado principio á la construccion de las aceras de la plaza del Cármen.

Excelentes retratos y biografías viene publicando la Revista Hispano-Ultramarina *Los Cargos Públicos*, de los actuales ministros, á los que seguirá los de todos los hombres de Administracion contemporáneos. Ha sido la idea del periódico tan bien acogida de parte de todos los funcionarios públicos, empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, Empresas de Ferrocarriles y Casas de Comercio, que cuenta ya con una numerosa suscricion. La Empresa vá á formar una Asociacion de socorros entre sus suscritores que sean empleados de cualquier clase, para facilitar á las familias una cantidad en metálico, caso de desgracia del suscritor; el periódico es órgano de los Secretarios de Ayuntamientos, que en su mayoría se han asociado.

A la bondad del periódico se une su baratura, pues á pesar de ser ilustrado, no cuesta más que 2 pesetas 50 céntimos cada tres meses.

Nuestras lectoras, y singularmente aquellas que tengan niños, nos agradecerán les indiquemos como fuentes de inspiracion inapreciables para ellas, los dos últimos números de *La Moda Elegante Ilustrada* correspondientes á los dias 30 de Abril último y 6 del mes actual. Nada más lindo, más nuevo y de un gusto tan exquisito como los numerosos modelos de trajes y confecciones, propios para la estacion en que acabamos de entrar, que *La Moda Elegante Ilustrada* da á sus abonadas en los dos números aludidos. Señalarémos, entre otros elementos, á cual más interesante para las Señoras, más de treinta modelos para trajes de niñas y niños de todas edades, sin exceptuar á los *bebés*, para los cuales hallarán en estos números cosas verdaderamente deliciosas.

Las hojas de patrones que, como de costumbre, acompañan á estos dos números de *La Moda Elegante Ilustrada* merecerán tambien la atencion de las Señoras. El primero es uno de esos trajes bordados que tienen tanta aceptacion, y el otro contiene, entre varios modelos de novedad, siete trazados para otros tantos trajes de niños.

No terminarémos estas líneas sin recordar á nuestras lectoras, que para pedir el prospecto y números de muestra de esta útil publicacion deben dirigirse al Administrador de *La Moda Elegante Ilustrada*, Carretas, 12, principal, en Madrid.

Dice «El Balear:»

«En breve quedará ultimado el expediente formado á instancia del Ayuntamiento de Mahon en solicitud de que se conceda de fondos provinciales una subvencion al hospital establecido en aquella ciudad.»

El 3 del corriente quedó constituida en Madrid la Comision recientemente creada para reformar el reglamento y tarifas de la contribucion industrial. Ignoramos si las reformas que dicha Comision proyecte habrán de regir en el cuarto trimestre del presente año, en cuyo caso no comprendemos como se siguen haciendo efectivas las cuotas del mismo trimestre.

En el vapor-correo «Menorca», fondeado á las 5 y media de la mañana de hoy, han llegado los pasajeros siguientes:

D. Manuel Veiga, Constantino Veiga, Narcisa Lambi, Andres Triay, Nicanor Perelló, Pedro Canellas, Arnaldo Jaume, Angel Salvá, José Batista, Felix Carbonell, Mariano Costa, José Gabarró, Miguel Estela, Francisco Llull, 5 carabineros y tres esposas y 2 individuos de tropa.

BOLSA DE MADRID

Ayer 8 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'27
Id. Exterior	31'10
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	58'05
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'40

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Madrid, 6 Mayo de 1882.

Muy Sr. mio: A pesar de que mis habituales y árduas ocupaciones me impiden entretenerme en asuntos de política, no obstante la amistad que profeso á algunos de los redactores de su ilustrado periódico, será motivo de que haga en su obsequio una escepcion semanal, prestándome gustoso á sus indicaciones.

Los sucesos de esta última semana pueden reasumirse en tres: la subasta del retrato de Maltrana, el entierro de Mesonero Romanos y la discusion pendiente en el Senado, y en particularidad el discurso pronunciado en contra del Tratado por
el señor de Urquinaona,
obispo de Barcelona,
como dice con mucho chiste un periódico.

En la subasta del retrato del señor Maltrana no se presentó postor alguno, á pesar de haberse reducido á dos terceras partes su tasacion, pero sí un gentío inmenso, que comentaba el acto con la ligereza y falta de seriedad tan comun á nuestro pueblo. ¿Qué hay del retrato? preguntaba un curioso.—*Pus ná*, (contestaba una chula de la calle de Toledo) *que naide ha querido cargar con él*. Lo que tendrá segun parece bastantes licitadores es el retrato del propio señor Maltrana, y en particular la cabeza del toro Capirote, cuya subasta debe celebrarse el lúnes próximo.

En el Senado continúa la discusion pendiente, y sus correspondientes discursos en pro y en contra del Tratado. El del Sr. Obispo de Barcelona era esperado con verdadera ansiedad, pero á poco de empezado fueron los graves senadores dejando los escaños, prefiriendo gustar unas copas de jerez á escuchar una homilía que en nada se referia al punto puesto á discusion. Todos los periódicos se ocupan del discurso referido, y no quiero ser plagiario reproduciendo sus comentarios. Sí diré que es de lamentar en estremo, que para disertar acerca de un punto que desconocia por completo S. E., se haya molestado con tan penoso viaje. Algunos periódicos intencionados dejan escapar la suposicion de que el Gobierno piensa presentar al Sr. Obispo de Barcelona para el arzobispado de Búrgos, y basados en lo dicho hacen adivinar ciertas debilidades y complacencias que ignoro que fundamento puedan tener.

He dejado para lo último el entierro de Mesonero Romanos, porque para mí merece más importancia ocuparse de tan ilustre literato, que de todo lo demas referido. El ceremonial fué lucido y suntuoso, y pocas personas recuerdan en Madrid un literato que atrayese más la atencion pública y las simpatías todas de la córte, que el ilustre cronista de esta villa.

Su puesto vacante en la Academia lo ocupará el Sr. Echegaray.

Sin más por hoy, S. A. A.

P. P.

Seccion Oficial

Por R. O. inserta en la Gaceta del dia 2 del actual se resuelve en vista de consultas elevadas acerca de la interpretacion que debe darse á las Disposiciones de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército relativa á la sustitucion de los mozos que por sorteo fueron destinados á los Ejércitos de Ultramar que las comisiones provinciales se atengan á lo espresamente dispuesto en los artículos comprendidos en el capítulo 17 de la Ley.

Asi mismo se resuelve por otra Real Orden inserta en la misma Gaceta que las autoridades al hacer uso de las facultades que les concede el artículo 187 de la Ley de 8 Enero último exijan que los sustitutos se presenten personalmente á los Jefes de los sustituidos para rectificar sus filiaciones y recibir los pases con que han de acreditar su situacion hasta el momento de su embarque, en el bien entendido que por esta sola vez se contará el plazo de la Ley para otorgar sustituciones y cambios de situacion por las autoridades militares desde la fecha de dicha Real Orden ó sea desde el 28 Abril último.

En la propia Gaceta leemos otra Real Orden, disponiendo que la Direccion general de contribuciones dé las órdenes convenientes á las Delegaciones de Hacienda y Administraciones de contribuciones y Rentas procedan á subsanar los errores que hayan motivado el que los pueblos continuen tributando por territorial, cultivo y ganadería segun el repartimiento interior haciendo que se practiquen todas las comprobaciones reglamentarias á fin de que los pueblos puedan tributar al 16 por 100 en el primer trimestre del año económico de 1882-83; y que se lleven á cabo las comprobaciones determinadas en el párrafo 2.° del artículo 5 de la Ley de 31 Diciembre último en todos los pueblos cuyas cédulas fueron rechazadas por la Administracion, para que cuanto antes tributen por el nuevo tipo del gravámen proponiéndose á los delegados el número de peritos que se consideren necesarios para ultimar las comprobaciones.

Tambien vemos ha sido nombrada una comision para examinar cuantas reclamaciones y antecedentes se han reunido sobre el reglamento y tarifas provisionales de la contribucion industrial y de comercio y redactar el proyecto de Reglamento y Tarifas definitivas por que haya de regirse dicha contribucion.

En virtud de R. O. inserta en la Gaceta del dia 6 se dispone como gracia especial y en tanto que no se acuerde otra cosa, que se admita indistintamente á todos los alumnos matriculados á la prueba de curso en los exámenes ordinarios de Junio, sin perjuicio de la facultad concedida á los Catedráticos para aplazar estos exámenes por falta de asistencia.

En el Boletin Oficial número 2377 hallamos una circular de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la Provincia en la cual previene á los señores industriales que no figuren en matrícula ó que se hallen inscritos en clase inferior á la que les corresponda que hasta el dia 15 del actual pueden solicitar la matrícula sin apremio ni recargos quedando sujetos en otro caso á que se les siga espediente de defraudacion y demás penalidades.

Subgobierno de Menorca.

Negociado 1.°—*Caza.*—*Circular.*—En vista de las frecuentes denuncias que llegan á mi Autoridad por infracciones de la Ley vigente de caza, y estando decidido á exigir su más severo cumplimiento, en beneficio de la propiedad rural y de los mismos cazadores, he juzgado oportuno recordar las disposiciones siguientes, dictadas por este Subgobierno en circular de 6 de Julio de 1881:

1.ª Nadie podrá dedicarse al ejercicio de la caza en esta Isla, desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Agosto, en que la prohibicion es absoluta, con arreglo al art. 17 de la Ley.

2.ª Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza, que reunan todos los requisitos legales, podrán cazar libremente en ellas, en cualquier época del año, segun el art. 18 de la Ley, por los medios que la misma establece.

3.ª Usándose en esta isla el podenco como perro esclusivo para la caza del conejo, estará sujeto á lo prescrito en el art. 34 de la Ley, y nadie podrá utilizarlo sin obtener la licencia de este Subgobierno, que previene el artículo 35; quedando absolutamente prohibida su conduccion, en libertad, por los campos y caminos, durante la época de la veda, bajo la multa de cinco pesetas.

4.ª Los dueños de monte, dehesa, ó soto, en que existan vedados de caza, que desde 1.° de Julio quieran aprovechar los conejos que haya en sus propiedades, con arreglo á lo dispuesto en el art. 27, necesitarán licencia de la Autoridad local para venderlos, y del Alcalde del término municipal en que radiquen las tierras en que fueren cazados, para conducirlos por la via pública.

Los Alcaldes concederán dichos permisos de conduccion de caza, especiales para cada vez, y deberán espresar en ellos el número de piezas que haya de trasportarse.

5.ª Estando prohibida en todo tiempo la caza con huron, reclamos, redes, perchas, liga ó cualquier otro engaño, nadie podrá utilizar estos medios, salvo los casos comprendidos en la Ley, y para tener hurones los que se dediquen á la industria de la caza de conejos, deberán proveerse del permiso de este Subgobierno, que previene el art. 26.

Y encargo por lo tanto á los señores Alcaldes de esta Isla, fuerza de la Guardia Civil y demás dependientes de mi Autoridad, que vigilen sin descanso y con el mayor cuidado, y exijan, sin contemplacion alguna, el cumplimiento de la ley y de las trascritas disposiciones, en armonía con lo que la misma preceptúa, dándome parte inmediatamente de las infracciones que descubran, y entregando los infractores á los tribunales, para su correspondiente castigo.

Mahon 9 de Mayo de 1882.—El Subgobernador, Ricardo Andrés de Asseréto.

* *

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que debiendo comunicar al individuo de marinería Lorenzo Estrader de Juan un asunto que le interesa, cuyo individuo en el año 1861 se hallaba embarcado en el vapor de guerra *Don Juan de Austria*, se le cita para que en hora hábil se presente en esta oficina al objeto indicado, y en su ausencia cualquiera de su familia que sepa dar razon de su paradero.

Mahon 9 Mayo de 1882.—Juan Cardona y Netto.

* *

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Presupuestos

Los proyectos de los presupuestos ordinarios de gastos é ingresos correspondientes al próximo año económico de 1882 á 1883 y adicional de 1881 á 1882, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de quince dias para los que gusten enterarse de su contenido.

Villa-Cárlos 8 Mayo de 1882.—El Alcalde-Presidente, Pedro Carretero.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9.—De Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 20 trip., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 9.—Para Ciudadela pai. **Galatea**, pat. Sebastian Moll, con 4 trip., efectos y lastre.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonino, arzob. y San Victoriano, mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 52 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 01 m. de la T.
LUNA.—Sale á las 12 h. 40 m. de la N.—Pónese á las 10 h. 32 m. de la M.

Anuncios.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.